



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE EDUCACION"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 00-269 -2015/GOB.REG.TUMBES-P

TUMBES, 31 JUL 2015

VISTO:

La RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 000099-2015/GOB.REG-TUMBES-PR.SG; de fecha 10 de Marzo del 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 21 inciso c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional tiene como atribución, la de designar y cesar al Gerente General y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza.

Que, mediante La RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 000099-2015/GOB.REG-TUMBES-PR.SG, de fecha 10 de Marzo del 2015; se designó en el Cargo de Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico dependiente de la Dirección Regional de Salud, del Gobierno Regional de Tumbes, al CPC. HENRY GIOVANY CORTEZ AGURTO.

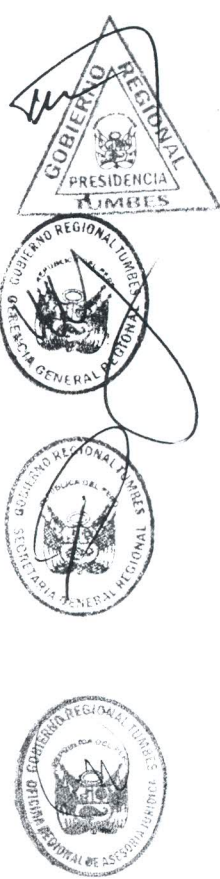
Que, el BACHILLER JUAN JESUS CHAMOCHUMBI FESTINI, reúne los requisitos en el Cargo de Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico dependiente de la Dirección Regional de Salud, del Gobierno Regional de Tumbes, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución;

Estando a lo informado, contando con la visación de la Gerencia General Regional; Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes;

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR LA DESIGNACION del CPC. HENRY GIOVANY CORTEZ AGURTO, en el Cargo de Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico dependiente de la Dirección Regional de Salud, del Gobierno Regional de Tumbes, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, dándosele las gracias por los servicios prestados.





"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE EDUCACION"

**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL  
N° 00-269 -2015/GOB.REG.TUMBES-P**

TUMBES, 31 JUL 2015

**ARTICULO SEGUNDO.-** DESIGNAR, a partir del 03 de Agosto hasta el 03 de Noviembre del 2015, al **BACHILLER JUAN JESUS CHAMOCHUMBI FESTINI**, en el Cargo de Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico dependiente de la Dirección Regional de Salud, del Gobierno Regional de Tumbes, nivel remunerativo F-5; encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO.-** NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.**

  
**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
Arq. Ricardo I. Flores Dioses  
PRESIDENTE